



**PLAN DE CALIDAD INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE ACTOS Y DOCUMENTOS NACIONALES  
(REGISTRO MERCANTIL Y PROPONENTES)**

Código: RG-PC-013  
Versión: 05  
Página 1 de 4

## **1. OBJETIVO**

Inscribir y digitar oportunamente los formularios y documentos sujetos a registro, recibidos a través del sistema de Registro Único Empresarial (RUE) y pasarlos a estado de finalizado, para ser consultados en el Sistema Nacional.

## **2. ALCANCE**

Aplica a todos los procesos que intervienen en la prestación de los diferentes trámites registrales recibidos a través del RUE, correspondientes al registro mercantil y de proponentes.

## **CONVENCIONES DE COLOR**

Los cuadros resaltados en color amarillo indican las actividades a controlar.

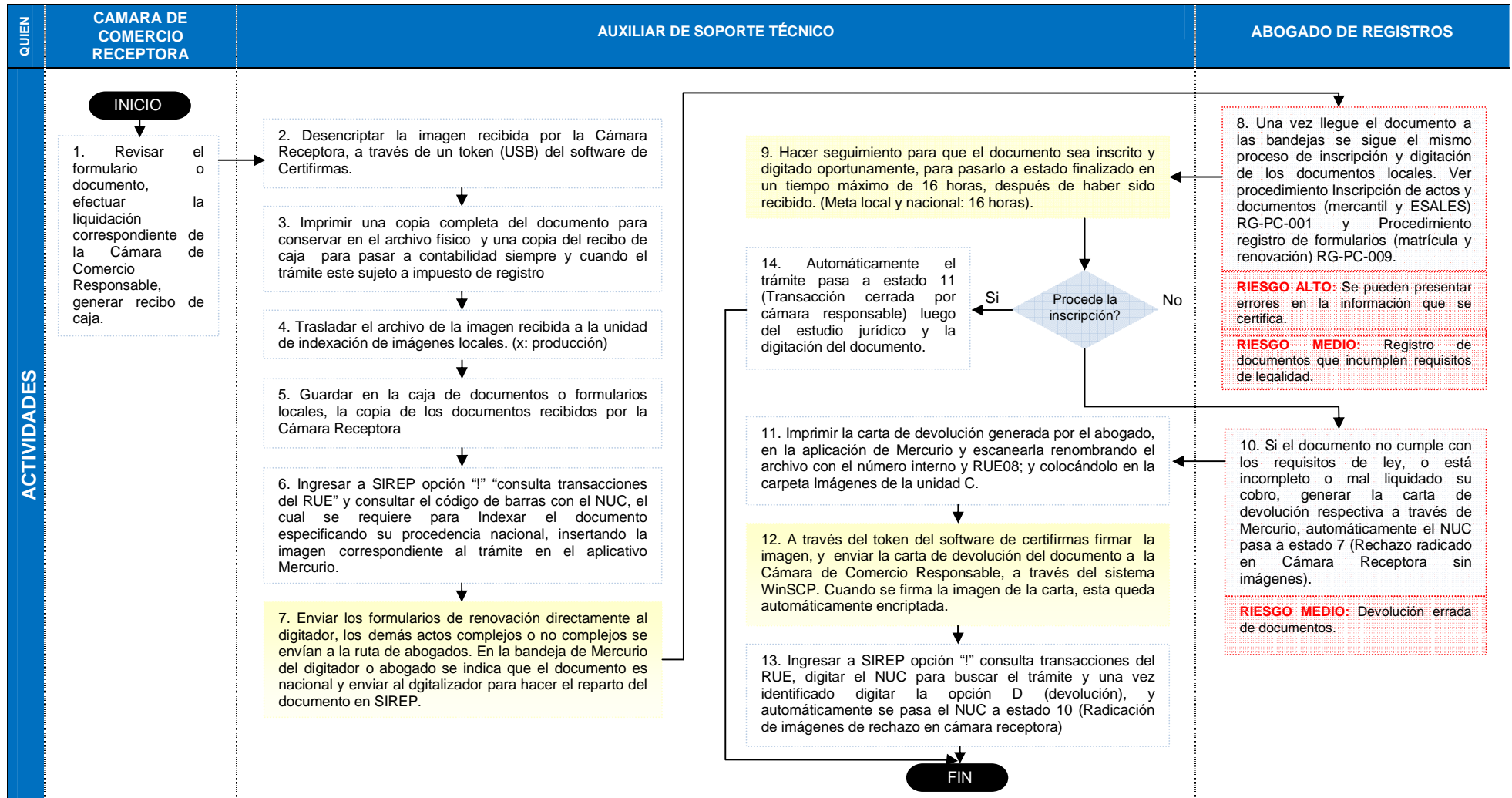
Los cuadros resaltados en color rojo indican las actividades que pueden generar un riesgo al no realizarse adecuadamente.



**PLAN DE CALIDAD INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE ACTOS Y DOCUMENTOS NACIONALES  
(REGISTRO MERCANTIL Y PROPONENTES)**

Código: RG-PC-013  
Versión: 05  
Página 2 de 4

**3. DIAGRAMA MULTIFUNCIONAL**





**PLAN DE CALIDAD INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE ACTOS Y DOCUMENTOS NACIONALES  
(REGISTRO MERCANTIL Y PROPONENTES)**

Código: RG-PC-013  
Versión: 05  
Página 3 de 4

#### **4. CONDICIONES GENERALES**

4.1 Diariamente a las 10 p.m. la mesa de Ayuda de Confecámaras envía un reporte de las operaciones nacionales recibidas que están pendientes de pasar de un estado a otro por la Cámara de Comercio Responsable o por parte de la Cámara de Comercio Receptora. Este informe denominado Alertas Diarias le llega a la Auxiliar de Soporte Técnico y a la Directora de Registros, quienes ejercen seguimiento diario a las operaciones pendientes.

4.2 La Cámara de Comercio Responsable tiene un tiempo máximo de 16 horas para inscribir y digitar el documento y pasarlo a estado 11 (Transacción cerrada por la Cámara Responsable) o estado 10 (Radicación de imágenes de rechazo en cámara receptora), después de haber sido enviado por la Cámara Receptora a través del RUE.

4.3 Los documentos deben ser encriptados y enviados virtualmente a través del RUE, con el fin de que ningún tercero los pueda modificar o alterar su contenido.

4.4 Cuando el documento lleva 60 días calendario en estado 10 (Radicación de imágenes de rechazo en cámara receptora), la auxiliar de soporte técnico debe pasar el documento en SIREP a estado 14 (Transacción rechazada por cámara receptora), para que dicha cámara pueda hacer la devolución al usuario.

4.5 Luego de encriptada la imagen se debe borrar la extensión .tif y dejar la extensión .p7z con el fin de pasar satisfactoriamente la imagen en el servidor de imágenes.

4.6 Para los actos de cancelación y matrículas de establecimiento, la inscripción se hace en el sistema sirep por la opción 1 (servicios nacionales) y para los demás actos no complejos y complejos, la inscripción se hace en el sistema sirep por la opción I (documentos para estudio)

#### **5. DEFINICIONES**

Estado de operaciones nacionales

01 RADICADO EN NODO CENTRAL SIN IMAGENES

02 RADICADO EN CAMARA RESPONSABLE SIN IMAGENES

03 IMAGENES LISTAS EN CAMARA RECEPTORA



**PLAN DE CALIDAD INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE ACTOS Y DOCUMENTOS NACIONALES  
(REGISTRO MERCANTIL Y PROPONENTES)**

Código: RG-PC-013  
Versión: 05  
Página 4 de 4

- 04 RADICACION IMAGENES EN NODO CENTRAL
- 05 RADICACION IMAGENES EN CAMARA RESPONSABLE
- 06 RECHAZO RADICADO EN NODO CENTRAL SIN IMAGENES
- 07 RECHAZO RADICADO EN CAMARA RECEPTORA SIN IMAGENES
- 08 IMAGENES DE RECHAZO LISTAS EN CAMARA RESPONSABLE
- 09 RADICACION IMAGENES DE RECHAZO EN NODO CENTRAL
- 10 RADICACION IMAGENES DE RECHAZO EN CAMARA RECEPTORA
- 11 TRANSACCION CERRADA POR CAMARA RESPONSABLE
- 12 TRANSACCION ANULADA CAMARA RECEPTORA
- 13 REINGRESO DE IMAGENES
- 14 TRANSACCION RECHAZADA POR CAMARA RECEPTORA
- 98 TRANSACCION AJUSTADA POR CONFECAMARAS
- 99 TRANSACCION ANULADA POR CONFECAMARAS

**6. REFERENCIAS**

[Procedimiento inscripción de actos y documentos \(mercantil y ESALES\) RG-PC-001](#)

[Procedimiento registro de formularios \(matrícula y renovación\) RG-PC-009](#)